



ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO

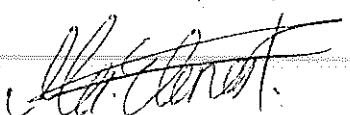
En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las 12:00 doce horas del día 18 de septiembre de 2022 dos mil veintidós se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio, Michoacán de Ocampo; en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 38, 39, y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes el C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, en su carácter de Presidente Municipal, la L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndica Municipal, y los ciudadanos Regidores, M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas, C. Maricela Ortiz Saucedo, C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, C. María Mercedes Gómez Rodríguez, C. José Ismael Salto Fuerte, C. Rufina Olivos Calix, C. Juan Salvador López Villaseñor, y el Dr. Cecilio Gómez García este último en cuanto a Secretario del H. Ayuntamiento, quien manifiesta: Ciudadano Presidente en los términos del numeral 37 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del quórum legal, para desarrollar la presente Vigésima Novena Sesión Ordinaria; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso Ciudadano Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo a:

1. Realizar el pase de lista de este Honorable Ayuntamiento y Verificación del quórum legal.

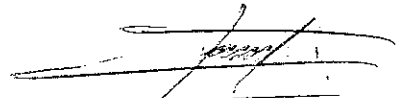
C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, Presidente Municipal.....	(presente),
L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndica Municipal.....	(presente),
M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas, Regidor.....	(presente),
C. Maricela Ortiz Saucedo, Regidora.....	(presente),
C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, Regidor.....	(presente),
C. María Mercedes Gómez Rodríguez, Regidora.....	(presente),
C. José Ismael Salto Fuerte, Regidor.....	(presente),
C. Rufina Olivos Calix, Regidora.....	(presente),
C. Juan Salvador López Villaseñor, Regidor.....	(presente);

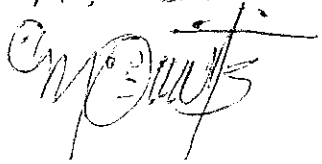
Ciudadano Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum legal, con el total de sus integrantes, para efectos de desarrollar la presente Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Acuitzio, Gobierno de Saludables

José Ismael Salto


Miguel Ángel Villaseñor
Luis Lemus


Rogelio Rangel

M. Mercedes Gómez R


2. Instalación legal de la sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del Secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el cabildo con la totalidad de los integrantes para desarrollar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento.

3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Por tanto, le pido Ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el Secretario del H. Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación Ciudadano Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de iniciativa de decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Acuitzío, Michoacán, para el Ejercicio fiscal del año 2023, según el artículo 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y otras; que deberá presentarse ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Acto seguido el Ciudadano Presidente Miguel Ángel Villaseñor Arreola manifiesta: ciudadanos del cabildo, les pido manifiesten si se encuentran de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo por votación a lo que todos manifestaron de conformidad siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando manifiesta el Ciudadano Presidente: Secretario le solicito dé cumplimiento al orden del día aprobado, dando desarrollo a esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento.

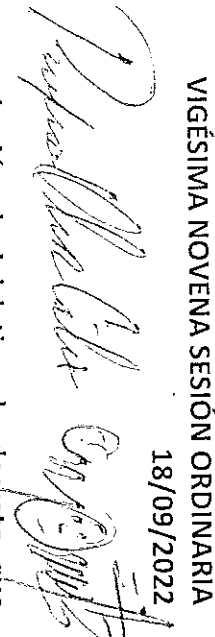
Resueltos los puntos 1, 2 y 3.

4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Con respecto al punto número 4 cuatro del orden del día, acerca de la lectura y aprobación del acta NO. 54/2022 de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento de fecha 31 de agosto de 2022, procedo conforme a la indicación a dar lectura integra del acta.

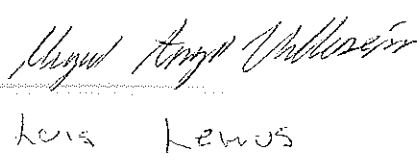
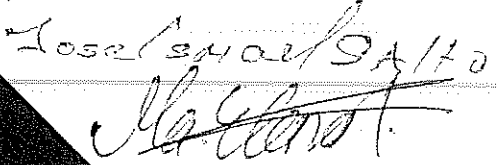
Una vez leída el acta de sesión de cabildo anterior, el Ciudadano Presidente en uso de la voz manifiesta: ciudadanos del cabildo, quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta No.54/2022 de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento de fecha 31 de agosto de 2022, sírvanse manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes de sus integrantes.

Acuitzío, Gobierno de Realidades

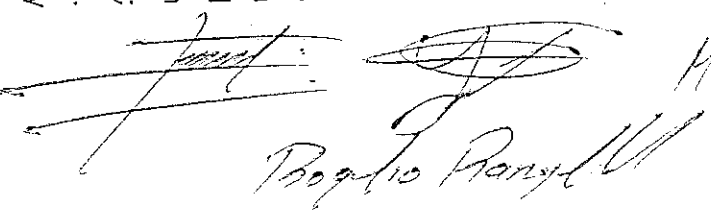


5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de iniciativa de decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Acuitzio, Michoacán, para el Ejercicio fiscal del año 2023, según el artículo 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y otras; que deberá presentarse ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

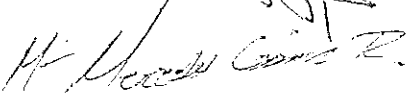
Una vez aprobado el punto previo y acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento dará lectura al punto 5 cinco, en acto seguido y para presentar la iniciativa de decreto de la propuesta de la ley de ingresos para el Municipio de Acuitzio Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2023; el C. Presidente Municipal de Acuitzio, C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, hace del conocimiento que derivado de lo que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se debe aprobar por este cuerpo colegiado la iniciativa de decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Acuitzio, Michoacán, para el Ejercicio fiscal del año 2023, según el artículo 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y otras; que deberá presentarse ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que para ampliar esta información se solicita la anuencia del H. Cabildo para hacer pasar al Mtro. Bolívar Mauleón Ávila; Tesorero Municipal y co-presente la iniciativa; acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento hace pasar al Tesorero Municipal, en voz del Tesorero y una vez explicado y justificado cada capítulo que integra la propuesta de iniciativa de decreto que contiene la Ley de Ingresos del Municipio de Acuitzio, Michoacán, para el Ejercicio fiscal del año 2023 y en el entendimiento que el municipio es el nivel de gobierno que mantiene el contacto más cercano con la población, también es el ente público que tiene la obligación de cumplir de manera efectiva con las responsabilidades que la propia ley impone, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad a quien representa, procurando el bienestar y la prosperidad de ésta. Para el logro de ese propósito, es indispensable conjugar voluntades, esfuerzos y principalmente; es necesario contar con los medios económicos que permitan sufragar los programas, proyectos, obras y acciones destinadas a atender los servicios públicos y los justos reclamos sociales. Y para concluir este punto y con la participación de todos los integrantes de este H. Cabildo y haber ajustado algunas cifras, toma la palabra el C. Presidente Municipal Miguel Villaseñor Arreola y manifiesta: ciudadanos del cabildo, les pido manifiesten si se encuentran de acuerdo en aprobar la presente INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACUITZIO MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, SEGÚN EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRAS; QUE DEBERÁ PRESENTARSE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, sírvanse manifestarlo por votación económica levantando su mano, misma que se aprueba por Unanimidad de los presentes e integrantes del Cabildo. Por lo tanto, les comunico Tesorero y Secretario de este H. Ayuntamiento se le dé el procedimiento correspondiente para su presentación ante la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo para se someta a la consideración de su aprobación con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 36 fracción IV, 44 fracciones IX y X, 113, 123 fracciones I, II, y II bis, 129 y 131 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de



Lena Lemus



Roberto Parra



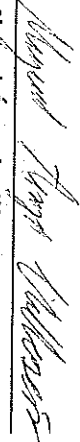
Acuitzio, Gobierno de Michoacán


Michoacán de Ocampo; artículos 7°, 8° y 9° de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 1°, 3° y 11 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 2°, 13 fracción XV, 40 inciso b) fracción XIX e inciso c) fracción III, 73 fracción II, 174 y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, debemos de cumplir.


No habiendo otro asunto en el orden del día, se dá por concluida y aprobada la presente Vigésima Novena Sesión Ordinaria, siendo las 19:00 diecisiete horas del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de cabildo anterior Vigésima Octava Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento del 31 agosto de 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

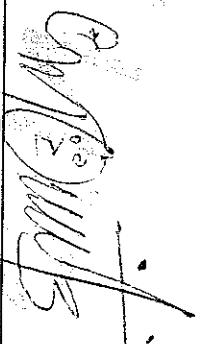



Integrantes del Honorable Cabildo de Acuitzio, Michoacán de Ocampo.
2021-2024

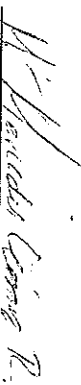

C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola
Presidente Municipal


L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez
Síndica Municipal


M.V.Z. Rogelio Rahgel Vargas
Regidor


C. Maricela Ortiz Saucedo
Regidora


Luis Lemus
C. Luis Gabriel Lemus Bedolla
Regidor


C. María Mercedes Gómez Rodríguez
Regidora

No se lema/CA/10

En el Municipio de Acuitzio del Canje, Michoacán, a los 19 días del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, el **DR. CECILIO GÓMEZ GARCÍA**, **Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Acuitzio, Michoacán**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como nombramiento de fecha 02 de septiembre de 2021 emitido por el **C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola**, **Presidente Municipal de Acuitzio, Michoacán**, mediante el cual se autoriza al suscrito, la facultad de Certificar y hacer constar documentos, actos o circunstancias, que sean competencia del Ayuntamiento Municipal, **CERTIFICO** que el presente documento consta de **05 cinco fojas** útiles por un solo lado y concuerda fielmente en todas sus partes con su original que se encuentra en el correo electrónico correspondiente al Enlace de Transparencia de este H. Ayuntamiento Constitucional y que en este momento tengo a la vista. Se expide la presente para los efectos legales a que haya lugar.



ACUITZIO, MICH.
SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

DR. CECILIO GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACUITZIO, MICHOACÁN.



ACUITZIO

110411

Gobierno de Realidades

2021 2024

ACTA NO. 55/2022

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

18/09/2022

C. José Ismael Salto Fuerte

C. José Ismael Salto Fuerte

Regidor

C. Rufina Olivos Calix

C. Rufina Olivos Calix

Regidora

C. Juan Salvador López Villaseñor

C. Juan Salvador López Villaseñor

Regidor

Dr. Cecilio Gómez García

Dr. Cecilio Gómez García

Secretario del H. Ayuntamiento

La presente hoja que contiene firmas, forma parte integrante del Acta de Cabildo número 55/2022 correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2022.

Dr. Juan Salvador López Villaseñor

Dr. Cecilio Gómez García
Regidor Regidor

C. Rufina Olivos Calix

LEMS
LEMS